

LA NATURALEZA POLÍTICA DE LA DICTADURA FRANQUISTA SEGÚN EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA Y SUS EFECTOS EN LOS INICIOS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1972-1977). «NO NOS MOVERÁN»

Enrique González de Andrés

UNED

Introducción

El PCE dedicó todas sus energías a derribar la Dictadura de Franco desde su victoria en la guerra civil. A pesar de la implacable represión que aquella ejerció durante más de treinta y cinco años, no pudo erradicar totalmente a la organización comunista española. Es más, en determinados momentos, ésta consiguió poner al franquismo contra las cuerdas, adquiriendo una estimable notoriedad dentro de la oposición antifranquista. Esto supuso, en combinación con otros factores más específicos, que desempeñara un rol preeminente en los inicios de la Transición.

Esta valoración ha sido expuesta desde diferentes disciplinas científicas, cuyo resumen queda de manifiesto en el siguiente texto:

(...) la principal fuente de disenso político estuvo representada por el Partido Comunista Español (Bell, 1983: 68 Nash, 1983: 33). Dicha actividad al interior del territorio se desarrolló con las limitaciones propias de una contestación no permitida, que costó sangre, encarcelamiento, persecución y exilio. Con los problemas ínsitos de la clandestinidad, el PCE logró ser la formación más disciplinada y numerosa de la oposición (Soto Carmona, 1998: 29); la más unida y con la mayor imagen operativa (Morodo, 1984: 135); la que no tenía rival (Aróstegui, 1999: 275); la fuerza política más activa y eficiente para recuperar la democracia (Vilar, 1990: 34), la más

temida por el régimen (Powell, 2001: 58) y la que sufrió la más intensa contestación represiva. Al producirse la muerte del Caudillo, el PCE era el único partido que contaba con una organización implantada por toda España, tanto territorial como profesionalmente (Gangas, 1995: 168), al tiempo que disponía de «una efectiva capacidad de movilización susceptible de ser empleada de forma adecuada para sostener un programa de gobierno» (Huneus, 1982: 269). De hecho, cuando el PCE salió de la clandestinidad, contaba con aproximadamente 200 mil activistas, un apreciable respaldo intelectual, apoyos entre las clases profesionales, una amplia organización sindical y de base, así como el prestigio surgido de su lucha contra Franco (Bell, 1983: 68)¹.

Las actividades políticas del PCE estuvieron centradas, por consiguiente, en el derrocamiento del régimen de Franco y su recambio por un sistema plenamente democrático. Por ello, el nudo gordiano de su apuesta estratégica descansaba en que:

(...) mientras no se levante esta hipoteca, mientras el pueblo no recupere las libertades democráticas, la perspectiva revolucionaria permanecerá cerrada para millones de hombres que lógicamente deben ser sus protagonistas. El Partido Comunista de España estima que la primera tarea por resolver es la conquista de las libertades políticas².

La elección de los años propuestos permite analizar, siquiera esquemáticamente, uno de los puntos ideológicos fundamentales que impulsaron las políticas comunistas en las postrimerías de la Dictadura –su caracterización fascista-, repercutiendo, a su vez, en las actuaciones implementadas al comienzo de la Transición. Caracterización, por otra

¹ MÚJICA, A.: *La oposición política en la España democrática*, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, abril 2004, p. 100.

² Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Fondo Documentos PCE (FDPCE), *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, editado por la Comisión Central de Propaganda del Partido Comunista de España, Madrid, 1977, p. 51, caja 56.

parte, que condicionó gran parte de la estrategia de la formación comunista durante la dilatada existencia del franquismo, al no sufrir alteración alguna.

El cuerpo doctrinal del PCE se sustenta en sus congresos, por ser sus órganos supremos. Ahora bien, se debe reseñar que el VIII, celebrado en 1972, aprobó una modificación estatutaria consistente en que las futuras conferencias se equipararían en importancia a un congreso³. También se ratificó que el programa del Partido debía actualizarse, ya que el vigente databa del VI Congreso de 1960, por lo que, se acordó celebrar una conferencia *ad hoc*, como así ocurrió en la II, en 1975, de la cual emergió el denominado *Manifiesto-Programa*.

Por aquel entonces, el PCE se autodefinía marxista-leninista, como se puede comprobar en la Resolución Política del mencionado cónclave de 1972: «Nos inspiramos en la concepción marxista-leninista, rechazamos los reformismos que no rebasan el marco capitalista y reafirmamos que la transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista es imposible sin una profunda revolución político-social»⁴. Posición ratificada tres años más tarde:

El Partido Comunista se inspira en los principios del marxismo y del leninismo, en las adquisiciones teóricas que el movimiento revolucionario mundial acumula incesantemente. La aplicación práctica de esos principios en nuestro país se traduce en el desarrollo de una política de masas, unitaria y democrática⁵.

³ «El órgano supremo del Partido es el Congreso... Pero (...) puede haber momentos en que no sea posible su celebración y en que haga falta adoptar decisiones por un conjunto de dirigentes más amplio que el Comité Central... A este fin proponemos establecer, o más exactamente restablecer, la Conferencia del Partido... está facultada para adoptar decisiones obligatorias para todo el Partido», AHPCE, FDPCE, GALLEGO, I.: «Problemas de organización y modificaciones a los estatutos», en *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest, Empresa Poligráfica “13 de diciembre 1918”, 4º trimestre 1972, pp. 293-4, caja VIII Congreso.

⁴ AHPCE, FDPCE, Resolución Política, en *VIII Congreso...*, p. 338, caja VIII Congreso.

⁵ AHPCE, FDPCE, *Manifiesto-Programa...*, p. 60, caja 56.

El PCE, bien es verdad, proponía una “variante” en la aplicación de dicha ideología, a la que denominó eurocomunismo. No obstante, hasta la celebración del IX Congreso en 1978, en que se aprobó el abandono formal del leninismo, intentará compatibilizar la referida doctrina con esta peculiar concreción.

Una visión pluridisciplinar de la naturaleza de la dictadura de Franco

El debate sobre la naturaleza del régimen de Franco, en el que se inserta su alambicada evolución⁶, está lejos de haber concluido satisfactoriamente, tanto desde un punto de vista historiográfico como desde el resto de disciplinas científicas que lo han investigado⁷, y eso a pesar de la profusión de trabajos publicados en el último periodo. Hecho que propicia la imposibilidad práctica de detallar el contenido de los mismos en la presente comunicación, si bien citaré algunos de los más destacados.

Así, desde la sociología y la política, se distinguen los trabajos de Juan José Linz, decantándose por catalogarlo como un sistema político autoritario, de pluralismo limitado, que es compartido, entre otros, por Amando de Miguel y Juan Ferrando Badía. Sin embargo, José Vidal-Beneyto se referirá al franquismo como una ideología y un sistema, una especie de “mecanismo”. A su vez, Alberto Reig-Tapia propone remarcar el carácter dictatorial del franquismo, mientras que Raúl Morodo lo conceptualiza como «modalidad fascista del estado totalitario», aunque se fue transformando en «estado totalitario flexible», argumentación que precisa Salvador Giner al englobarlo dentro de

⁶ «Así, en un principio (guerra civil y posguerra inmediata) el régimen no tuvo inconveniente en la adopción de una terminología y unas instituciones de signo claramente fascistas o totalitario; luego optó por insistir en su composición tradicionalista y católico; más adelante se definió como ‘democracia orgánica’, opuesto por igual a la ‘democracia liberal’ y al marxismo. En su fase final había optado por parecer una dictadura de desarrollo», en GONZÁLEZ-ARES, J. A.: «Conceptualización política y proceso de institucionalización del régimen de Franco», en *Anuario de la Facultad de Derecho de Ourense*, nº 1, 2002, p. 1. Evolución que, en cierta medida, es compartida, entre otros, por Jesús Sánchez, en «El franquismo», p. 45, www.rebellion.org/noticia.php?id=22842 (consulta 1 de abril de 2011).

⁷ De hecho, aparecen cerca de 20 definiciones del régimen y/o dictadura: “fascista”, “totalitario”, “bonapartista”, “autocrático”, “paternalista”, “reaccionaria”, “constituyente”, entre otras muchas, en TORRES, A.: *Constitucionalismo histórico español*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986, y GONZÁLEZ-ARES, J. A.: *Introducción al estudio del constitucionalismo español (1808-1975)*, 3ª ed. rev., Santiago de Compostela, Tórculo Ediciones, 1998.

una variedad “mediterránea” de fascismo (régimen despótico y reaccionario). Finalmente, José Félix Tezanos lo une a los fascismos europeos en sus inicios pero adaptándose a los cambios que genera su larga existencia, mientras que, Manuel Pastor se inclina por calificarlo como “bonapartista”⁸.

Asimismo, dentro del derecho constitucional, sobresalen los estudios de González-Ares, que ha descrito el franquismo como «una dictadura personal de un jefe militar legitimado por su victoria en una cruenta guerra civil» y los de Antonio Torres en los que, pese a sus cambios y a unos rasgos propiamente franquistas, opta porque «el fascismo español tuvo su propia coloración, no que dejara de serlo por ello»⁹.

En cuanto al ámbito historiográfico, despuntan, por una parte, las definiciones efectuadas por Javier Tusell, Juan Pablo Fusi o Stanley Payne de dictadura autoritaria, aunque, en este último caso, con el añadido “semifascista” para el periodo 1937-1945. De hecho, en todos ellos, su calificación comienza fundamentalmente a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte, los que reivindican la naturaleza fascista del régimen, como Casanova, Preston, Tuñón de Lara y, con matices, Borja de Riquer, datan su análisis en los orígenes del levantamiento militar de 1936 producto de la radicalización de las clases dominantes españolas, cuyo objetivo era destruir el movimiento obrero organizado, sin que ello suponga eludir un desarrollo histórico un tanto atípico. Una variación con estos posicionamientos es la de Alfonso Botti, al

⁸ Véase, respectivamente, LINZ, J. J.: «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», en FRAGA, M. *et alii.*: *La España de los años setenta*, tomo III, Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1974; DE MIGUEL, A.: *Sociología del franquismo*, Barcelona, Editorial Euros, 1975, p. 21; FERRANDO, J.: *El régimen de Franco: un enfoque jurídico político*, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 17 y ss.; VIDAL-BENEYTO, J.: *La identidad del franquismo*, Madrid, Editorial Espejo, 1979, p. 9; REIG-TAPIA, A.: *Franco “Caudillo”: mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995, p. 152; MORODO, R.: *La transición política*, 2º ed. amp. Madrid, Tecnos, 1993, p. 59; GINER, S. y SEVILLA, E.: «Absolutismo despótico y dominación de clase. El caso de España» en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nº 43-5, 1975, pp. 83-104; TEZANOS, J. F.: «La crisis del franquismo y la transición democrática en España», en TEZANOS, J.F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1989, pp. 14-16; PASTOR, M.: *Ensayo sobre dictadura (bonapartismo y fascismo)*, Madrid, Túcar, 1977, pp. 49 y ss.

⁹ Véase, respectivamente, GONZÁLEZ-ARES, J.A.: «Conceptualización política...», p. 3; TORRES, A.: *op. cit.*, pp. 240-3.

proponer una vinculación del Estado franquista con el proceso de modernización de las clases dominantes utilizando el instrumento ideológico del nacionalcatolicismo¹⁰.

Ahora bien, establecer las analogías y disimilitudes entre el régimen franquista y los fascismos coetáneos ha permitido precisar más la naturaleza de aquél, de ahí, que se proponga señalar las opiniones más características al respecto¹¹. En cuanto a las diferencias, se:

(...) descubre que los procesos históricos de llegada al poder del fascismo y del franquismo son diferentes. También son distintos los ritmos de consolidación en el Estado de uno y otro sistema. Aunque en cada uno de ellos existan considerables e incluso fuertes elementos del otro (en el franquismo existen elementos fascistas, en el fascismo elementos militaristas), lo que es plenamente demostrable a la luz de las ciencias sociales es que se trata de periodos de luchas de clases de ritmo muy diferente¹².

En lo que se refiere a las afinidades:

Al margen de la posterior evolución de la dictadura, en particular después del final de la Segunda Guerra Mundial, el Nuevo Estado aparecía en 1939 con los rasgos

¹⁰ Véase, respectivamente, TUSELL, J.: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988, p. 96; CARR, R. y FUSI, J.: *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1997; PAYNE, S.: «Un sistema autoritario posfascista», en *La Aventura de la Historia*, núm. 2, Madrid, 2000, p. 20; CASANOVA, J.: «La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado», en CASANOVA, J. (ed.) et al.: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992; PRESTON, P.: *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Barcelona, Sistema, 1986; TUÑÓN, M.: «Algunas propuestas para el análisis del franquismo», en FALCES, J. (coord.): *De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo. 2, Ideología y sociedad en la España contemporánea: VII Coloquio de Pau*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977, pp. 98-9; DE RIQUER, B.: *La dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2010, pp. 16-20; BOTTI, A.: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 158 y ss.

¹¹ Véase una argumentación más extensa en RODRIGO, J.: «La naturaleza del franquismo: Un acercamiento desde la perspectiva comparada de los fascismos europeos», en MORENO, C. y SABIO, A. (coords.): *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 47-62.

¹² VILAR, S.: *La naturaleza del franquismo*, Barcelona, Ediciones Península, 1977, p. 182. Idea que subraya también González-Ares, véase en «Conceptualización política...», p. 3.

fundamentales de un régimen fascista, y aún los agudizó en los primeros años de la posguerra. Tanto atendiendo a la ideología, a la configuración institucional y a las principales políticas sectoriales y a sus objetivos, el régimen franquista, que proclamaba su voluntad de integrarse en el Nuevo Orden europeo liderado por Alemania, tenía mucho más parentesco con las dictaduras italiana o alemana que con las dictaduras tradicionales de otras épocas o latitudes, aunque deba señalarse que el franquismo, como cualquier régimen nacional, presentaba unas claras particularidades distintivas¹³.

De todas formas, el aspecto que debemos recalcar por estar contenido en la gran mayoría de las interpretaciones mencionadas es la importancia de delimitar las vicisitudes que fue atravesando la dictadura franquista durante todo su periplo histórico, incluyendo sus orígenes y posterior conclusión más allá de la muerte física del dictador, como pieza clave para entender adecuadamente su fisonomía real.

El PCE y el fascismo. Algunas reflexiones sobre su análisis

El PCE seguía considerando fascista al Estado franquista en los años objeto de estudio, como se deduce de los textos de las dos reuniones más importantes celebradas durante dicho periodo. Así, en el informe del Comité Central que presenta el entonces Secretario General, Santiago Carrillo, al VIII Congreso, emplea “superestructuras políticas fascistas” en una ocasión y “dictadura fascista” en cuatro¹⁴. En lo concerniente al Manifiesto-Programa, afloran expresiones de similar calado tales como “carácter fascista del régimen”, “régimen fascista”, “estructuras fascistas” –en dos ocasiones-, y “dictadura fascista de Franco” –en cuatro-, además de en el apartado III, titulado *La contradicción entre las exigencias de un desarrollo moderno para España y el régimen*

¹³ MOLINERO, C. e YSÀS, P.: «La Dictadura de Franco, 1939-1975», en MARÍN, J. M^a, MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Historia de España XVIII. Historia Contemporánea. Historia política 1939-2000*, Editorial Istmo, Madrid, 2001, pp. 19-20. Tesis que suscribe Jesús Sánchez, *op. cit.*, p. 20.

¹⁴ AHPCE, FDPCE, CARRILLO, S.: «Hacia la libertad. Informe del C.C. presentado por el Secretario General», *VIII Congreso...*, pp. 25, y 36, 40, 64 y 85 respectivamente, caja VIII Congreso.

*fascista. La lucha por las libertades*¹⁵. Es más, Carrillo, en 1974, mantenía que «(...) Si hoy aún hablamos de fascismo, es porque en el sistema no ha cambiado nada... Es realmente un régimen fascista en decadencia»¹⁶.

Para más inri, coincidía, punto por punto, con lo expuesto desde la guerra civil, durante el primer franquismo, la década de los sesenta y hasta después del fallecimiento del dictador, es decir, no se varió ni una coma tal definición¹⁷. Ahora bien, ¿conceptuar todas las formas de dictadura reaccionaria de la misma manera, y/o no diferenciar entre posibles desarrollos divergentes que pudieran darse en el interior de las mismas, coadyuvó a que las políticas del Partido se acompasaran con la evolución real que se dio en el sistema franquista y en la naciente democracia?

Si nos atenemos a los criterios que formaban parte de las formaciones autodenominadas marxista-leninistas, prevalece la idea motriz de que no es lo mismo enfrentarse contra un movimiento fascista instalado en el poder, aupado por contar con un estimable apoyo social, que si se lucha contra otro tipo de reacción de corte ultraderechista cuyo sostén en la sociedad es más reducido o, en todo caso, inferior. Podría asemejarse esta situación con la del ser humano que necesita moverse tanto si es para subir una escalera como si es para bajarla. Sin embargo, si el movimiento de subida lo haces cuando los escalones descienden, o viceversa, la caída, probablemente, será inevitable en ambos casos, provocándote múltiples magulladuras.

¹⁵ AHPCE, FDPCE, *Manifiesto-Programa...*, *op. cit.*, pp. 25, 51, 52, 54, 56 y 65, caja 56.

¹⁶ GALLO, M. y DEBRAY, R.: *Santiago Carrillo: Mañana España*, Barcelona, Editorial Laia, 1977, p. 162.

¹⁷ Véanse para la guerra civil, DÍAZ, J.: *Tres años de lucha*, edición digitalizada por Koba, Editions de la Librairie du Globe, Paris, 1970, www.pcpe-pv.org/?p=424 (consulta 15 de marzo abril de 2011). Para el V Congreso (1954), IBÁRRURI, D. *et alii: Historia del Partido Comunista de España*, París, Editions Sociales, 1960, pp. 179-181. Para el VI, el *Programa del Partido Comunista de España. VI Congreso del PCE (28-31 de enero de 1960)*, www.filosofia.org/his/h1960pc6.htm (consulta 10 de abril de 2011). Finalmente, para el VII (1965), CARRILLO, S.: *Después de Franco, ¿qué?*, Granada, Universidad de Granada, 2003.

El PCE definió al franquismo siguiendo las tesis del VII Congreso de la Internacional Comunista (IC) en 1935¹⁸:

El fascismo en el poder, camaradas, es, como acertadamente lo ha caracterizado el XIII Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, la *dictadura terrorista abierta de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero*... El fascismo es el poder del propio capital financiero... ¿De dónde emana la influencia del fascismo sobre las masas? El fascismo logra atraerse las masas porque especula de forma demagógica con sus necesidades y exigencias más candentes. El fascismo no sólo azuza los prejuicios hondamente arraigados en las masas, sino que especula también con los mejores sentimientos de éstas, con su sentimiento de justicia y, a veces, incluso con sus tradiciones revolucionarias¹⁹.

No obstante, dichos posicionamientos fueron muy criticados desde la izquierda y, en su mayoría, desde el propio campo del marxismo-leninismo²⁰.

¹⁸ Asimismo, hay que recordar que la IC traía como legado político la equiparación de la socialdemocracia al fascismo, véase *V Congreso de la Internacional Comunista*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1975, 1ª ed., pp. 120-1. Aspecto que se fue profundizando a lo largo de los siguientes años, denominando fascistas a gobiernos y/o sistemas políticos tan distintos como el de Primo de Rivera en España, el de Chiang Kai-chek en China, el de Masarik en la ex Checoslovaquia, los de Brüning y Severing en Alemania, el de Dolfuss en Austria, el de Pilsudski en Polonia, el rey serbio Alejandro o el de MacDonald en Inglaterra, entre otros. Véase POULANTZAS, N.: *Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al Fascismo*, varias ediciones, Siglo XXI, pp. 59-60.

¹⁹ DIMITROV, J.: «La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo», informe ante el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, 2 de agosto de 1935, <http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935.htm> (consulta 1 de marzo de 2011), la cursiva en el original. Cuarenta años después, los líderes del PCE seguían aferrados a las mismas: «Estamos saliendo de la larga noche fascista. Jorge Dimitrov definió el fascismo como el poder terrorista de la oligarquía financiera; ese poder ha durado en España 40 años y, como es natural, de su entraña han nacido políticos ultra-reaccionarios que siguen soñando con el pasado», en GALLEGO, I.: *El partido de masas*, Madrid, Editorial Cénit, 1977, p. 29. «Habría que definir cuáles eran las finalidades del fascismo: ‘La dictadura terrorista del capital financiero’». En España fue la *dictadura terrorista* de la oligarquía financiera y agraria», en GALLO, M. y DEBRAY, R.: *op. cit.* p. 162 (la cursiva en el original).

²⁰ «[En Alemania] Contra lo que muchos –en todos los horizontes políticos, incluido el marxista- creen en este momento, la variante fascista no será más que una solución de emergencia (que se le impone al capital monopolista de la gran potencia alemana, en virtud de su debilidad interior frente al movimiento obrero y de su debilidad exterior frente al ‘cerco’ de sus rivales, detentadores del monopolio colonial)», en CLAUDÍN, F.: *La crisis del movimiento comunista, tomo I*, Barcelona, Ibérica de Ediciones y

Posiblemente, una de las diferencias básicas del fascismo con otros movimientos del mismo espectro político parece residir en que cuenta, al menos en un momento determinado, con una estimable base social. De hecho, este “matiz” es el que le ha permitido aplastar al movimiento obrero y sus organizaciones de una forma mucho más profunda y radical. Para el caso español, se detalla que:

(...) el movimiento obrero, sus organizaciones y su cultura, resultó sistemáticamente eliminado en un proceso más violento y duradero que el sufrido por otros movimientos europeos de resistencia al fascismo. En eso consistía también ‘la operación quirúrgica en el cuerpo social de España’ reclamada con tanto ahínco por los franquistas, las clases poseedoras y los curanderos espirituales²¹.

Desde una doble perspectiva histórica y sociológica, se puede afirmar que las organizaciones que apoyaron a Franco carecían de un apoyo de masas como el que tuvieron en sus comienzos el nazismo alemán o el fascismo italiano, aunque sí contó

Publicaciones, 1977, p. 132. «Hasta ayer, los estalinistas consideraban que nuestro ‘principal error’ consistía en ver en el fascismo al pequeño burgués y no al capital financiero... El fascismo es un medio específico de movilizar y organizar a la pequeña burguesía en interés social del capital financiero. Durante el régimen democrático, el capital inevitablemente trata de inculcar a los trabajadores la confianza en la pequeña burguesía reformista y pacifista. Por el contrario, el paso al fascismo es inconcebible sin que previamente la pequeña burguesía se llene de odio hacia el proletariado. En estos dos sistemas, la dominación de la misma superclase, el capital financiero, se apoya en relaciones directamente opuestas entre las clases oprimidas», TROTSKY, L.: «Bonapartismo y fascismo» en *La lucha contra el fascismo*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2004, p. 390. «Exceptuando los casos de Trotski, Gramsci, Nin, Guerin y muy pocos más, la mayor parte de los análisis marxistas del fascismo estuvieron condicionados por los dictámenes oficiales de la Comintern, a partir del IV Congreso (noviembre-diciembre, 1922), con la característica deformación economicista. Zinoviev, Martinov e, incluso, Togliatti, explicarán el fascismo como fenómeno de las sociedades agrarias y producto del atraso económico... la subida de Hitler al poder en Alemania echó por tierra todas las interpretaciones ‘ortodoxas’», en PASTOR, M.: «Modelos históricos de fascismo (II)», *Revista de Derecho Político*, 3 (1979), p. 72.

²¹ CASANOVA, J.: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2001, p. 234. Análisis coincidente con la descripción hecha por un periodista nazi coetáneo: «Los partidos marxistas están siendo destruidos y exterminados hasta la última célula de un modo más drástico incluso que aquí en Alemania (...) El principio del nacionalismo moderno, ‘no queda un adversario sin destruir’, se cumple a rajatabla», reproducido en RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 35.

con un apreciable respaldo social tanto en el campo, en mayor medida, como en las ciudades²².

Ahora bien, el régimen franquista no permaneció inmutable ante los acontecimientos que, independientemente de su voluntad, tuvo que encarar. Así y de forma muy compendiada, a escala internacional, atravesó eventos tan cruciales como la derrota militar de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial, la época de la guerra fría protagonizada por los Estados Unidos y la extinta Unión Soviética, el auge económico experimentado por el capitalismo en las décadas de los cincuenta y sesenta, así como las convulsiones sociales, económicas y políticas que atravesaron los años setenta del siglo XX.

En el ámbito nacional, la cuasi erradicación física de la oposición tras la finalización de la guerra civil, el firme apoyo de significativos sectores sociales, el sojuzgamiento de la clase trabajadora y otras capas desfavorecidas, el soporte indisimulado de las clases dominantes o la crisis económica persistente durante mayor parte del primer franquismo cambió de signo acusadamente, con ritmos y grados diversos por supuesto, a partir de los años sesenta en adelante, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Paradójicamente, los líderes del PCE, a pesar de mantener la caracterización fascista, insistían en la progresiva pérdida de sus apoyos sociales ya desde los años cincuenta:

La política económica de la dictadura al servicio de la oligarquía financiera-terrateniente lesionaba a sectores cada vez más amplios de la

²² Véanse, por ejemplo, SÁNCHEZ, G.: «Inmovilismo y adaptación política del régimen franquista», en MORENO, R., y SEVILLANO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, p. 41; TUÑÓN, M.: «El poder y la oposición», en BIESCAS, J. A. y TUÑÓN, M.: *España bajo la Dictadura franquista (1939-1975)*, Madrid, Editorial Labor, 1980, p. 168; DE RIQUER, B.: *op. cit.*, pp. 45-58.

población. Durante unos años, la aguda escasez reinante como resultado de la guerra civil y de la segunda guerra mundial había permitido a una parte de los pequeños y medios comerciantes, industriales y campesinos obtener pingües ganancias. Pero esta situación comenzó a cambiar y a medida que se fortalecían los grandes monopolios, en particular el capital monopolista de Estado, muchas empresas pequeñas y medias se vieron reducidas a una situación difícil... Con la dictadura discrepaban fuerzas sociales que antaño habían integrado el campo franquista o se habían mantenido en actitud expectante²³.

Descripción que, en las postrimerías del régimen, era ya avalada por sus servicios de inteligencia:

El Movimiento nunca había estado más vacío de todo... se estaba convirtiendo en un “cascarón vacío”, por el desinterés del Gobierno y de la clase política que utilizaba ésta al Movimiento-Organización como una forma de acceder a órganos de representación ciudadana²⁴.

Por consiguiente, el franquismo parecía perder “activos sociales” a medida que transcurrían los años sesenta y se adentraban en los setenta del siglo pasado, lo cual no significa que, en su faceta represiva, hubiera abandonado sus rasgos más prominentes. Evolución, por cierto, que es más fácil de comprender si se vincula tanto con el itinerario que fueron atravesando las clases dominantes en España como con la presión in crescendo que ejerció el movimiento obrero.

²³ IBÁRRURI, D. *et alii*: *op. cit.*, pp. 173-4 y 184.

²⁴ SAN MARTÍN, J. I.: *Servicio Especial*, Barcelona, Editorial Planeta, 1983, pp. 64-5. Véase también una descripción en estos términos en MOLINERO, C. e YSÀS, P.: «La Dictadura de Franco...», p. 242.

En este sentido, resulta interesante citar el bosquejo de dicho itinerario por parte del que fuera líder comunista, Fernando Claudín, en el mes de marzo de 1964:

El que sectores cada vez más decisivos de las clases dominantes (del capital monopolista, de la Iglesia, del Ejército) tomen conciencia de la inevitabilidad del cambio político y, al mismo tiempo, vean la posibilidad de mantener el sistema capitalista bajo otras formas políticas, desarrollando iniciativas en esa dirección, contribuye también, en medida importante, al carácter gradual del proceso. La lucha de masas es el factor fundamental de todo el proceso de liquidación del franquismo, puede, en un momento dado, acelerarlo, pero dadas las limitaciones de esa lucha en la etapa actual por las razones antes expuestas, no es probable que pueda cambiar esencialmente el carácter gradual y pacífico que está teniendo el paso de las formas fascistas a formas caracterizadas por una mayor o menor libertad política... ¿Es posible que en esta etapa las nuevas formas políticas cristalicen en un régimen democrático de tipo occidental?... La evolución presente parece ir en esa dirección²⁵.

Conclusiones prácticas

A pesar de que los análisis comunistas sobre los intersticios del sistema franquista variaban, la definición del mismo se mantenía incólume, generando determinadas repercusiones sociales y políticas. Tal y como apunta Botti:

Del juicio sobre la naturaleza del régimen depende la previsión sobre las modalidades de su fin y la elección de los medios para provocarla o acelerarla. Si el régimen era fascista, como sostenía la oposición de izquierda, hacía falta contar con la lucha de masas e intentar que su caída constituyera una ruptura social y política. Si se

²⁵ CLAUDIN, F.: *Documentos de una divergencia comunista. Los textos del debate que provocó la expulsión de Claudín y Semprún del PCE*, Barcelona, Iniciativas Editoriales (El Viejo Topo), 1978, pp. 9-10.

trataba de un sistema autoritario, como opinaba la oposición moderada, quedaban márgenes para su evolución y era preciso apoyarse sobre los sectores liberalizadores²⁶.

Reiterar que el régimen era fascista posiblemente sólo sirviera para dar marchamo de verosimilitud a la estrategia del PCE. Primero, la liquidación de la Dictadura y su sustitución por una democracia que respetara el sistema capitalista, de la que formaría parte como partido de gobierno. Posteriormente y desde las nuevas instituciones, alcanzar una fase más avanzada, “antifeudal y antimonopolista”, previa a la consecución del socialismo²⁷. Estrategia que, en esencia, se conservaba intacta desde los años treinta.

Esta afirmación era corroborada por la líder comunista Pasionaria en 1972:

Y cuando demagogos irresponsables, sin ningún sentido de la realidad española, hablan hoy del paso de la dictadura franquista a la dictadura del proletariado, es obligado recordarles que la España de hoy no es la Rusia de Octubre de 1917, ni siquiera la de Febrero de ese mismo año, ni tampoco el mundo de 1945, cuando el glorioso ejército soviético ayudaba a los pueblos de Europa a establecer la democracia y el socialismo, allá donde el hitlerismo había impuesto su sangrienta dominación. Y quiero recordar más, camaradas. Quiero recordar que en nuestra resistencia frente a la sublevación militar fascista de 1936 a 1939, en cuya resistencia el Partido Comunista era la fuerza fundamental, no sólo no planteó en ningún momento ni su hegemonía ni

²⁶ BOTTI, A.: *op. cit.*, p. 158. Posteriormente, el propio PCE ha reconocido «determinadas repercusiones»: «El PCE, que actuó con inteligencia evitando su aislamiento, sin embargo aceptó algunas cuestiones que no era necesario aceptar y que representaron en la práctica, a 30 años vista, una dejación de ciertos valores y principios (algunos de ellos de carácter político y simbólico muy importantes, cual es el caso de la República, la memoria histórica, el mantenimiento en la ilegalidad de otros partidos de izquierda,...)... Por eso, reconociendo las dificultades del momento, podemos hoy decir que el principal error del PCE fue haber sustituido la lucha social y popular desde abajo por la acción desde las instituciones que, a pesar de haber cambiado en la superficie, no dejaban de tener detrás el mismo aparato del Estado del franquismo», en *Declaración del Comité Federal del PCE*, 21 de abril de 2007, www.pce.es, (consulta 1 de abril de 2011).

²⁷ AHPCE, FDPCE, *Manifiesto-Programa...*, pp. 36 y ss., caja 56.

saltar la etapa democrática de la República, sino que fue quien más firmemente defendió la República, y se opuso al aventurerismo de quienes intentaban imponer, por encima de la voluntad popular, un pretendido colectivismo, llevando el agua al molino del enemigo. La historia está viva y es reciente, camaradas. Y no caben infundios ni subterfugios acerca de nuestra política y de nuestros propósitos²⁸.

Uno de los acontecimientos donde más nítidamente se pudieron observar los efectos políticos y sociales de estos análisis fue en la huelgas del mes de enero de 1976 en Madrid, dado el control que ejercía el PCE en Comisiones Obreras. Las cifras de huelguistas oscilaron entre los más de 300.000 a cerca del medio millón, lo que equivalía a un 30% de la población asalariada de la capital²⁹. Por si fuera poco, aquellas protestas se trasladaron masivamente a la calle, en unos momentos en los que la represión laboral y policial se producía por doquier.

El prototipo de protesta impulsado por el PCE rechazaba tanto la convocatoria de una huelga general en un día determinado, el que las movilizaciones fueran exclusivamente obreras, como que sobrepasaran las demandas estrictamente democráticas, por considerarlo contraproducente para la consecución de las principales reivindicaciones³⁰. Entre otras consecuencias, y sin entrar a juzgar intenciones, se puede aseverar que las reclamaciones salariales y laborales no se consiguieron en su gran mayoría, así como que las escasas posibilidades de aproximarse a un cambio sistémico profundo se redujeron ostensiblemente, a pesar de la simpatía de un pujante movimiento obrero y de ciertas capas sociales.

²⁸ AHPCE, Fondo Documentos del PCE, IBÁRRURI, D.: «Discurso de clausura», en *VIII Congreso...*, p. 317, caja VIII Congreso.

²⁹ Véase, entre otros, SANTOS, F., ARIJA, J. M. y CRESPO, S.: *Trabajadores en huelga. Madrid, enero '76*, Madrid, Editorial Popular, 1976, pp. 105-7; DÍAZ, V. et alii: *Madrid en huelga: enero 1976*, Madrid, Editorial Ayuso, 1976, p. 157; BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1995, pp. 314-5.

³⁰ Véase la argumentación completa en el libro ya citado de los líderes comunistas madrileños, DÍAZ, V. et alii: *op. cit.*, 47-8 y 77-9.

Asimismo, el perseverar con la manida apreciación fascista condicionaba claramente su política de alianzas. De hecho, el PCE defendía la convergencia con todas las fuerzas sociales existentes en España, a excepción del búnker franquista sostenido por un sector oligárquico, apostando por la movilización siempre y cuando ésta no rebasara los límites de la economía de mercado y se encaminara, únicamente, a suprimir el entramado institucional franquista. De esta guisa, intentaba vincular al movimiento obrero con casi toda la sociedad, incluyendo a los grandes empresarios, los jerarcas eclesiásticos y los altos mandos militares³¹.

De todas formas, desde mediados de la II República hasta las postrimerías de la Dictadura, hubo una continuidad aliancista en donde tuvo un papel estelar la calificación fascista concebida por los comunistas españoles y, en su momento, por parte de la IC: el Frente Popular antifascista (1936-1939), la Unión Nacional contra Hitler (1939-1945), la Política de Reconciliación Nacional (1956 en adelante) y, como colofón, la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura y el pacto para la libertad en el tardofranquismo. En puridad, respondían a una colaboración interclasista y pactista con sectores de la burguesía española que, según sus esquemas, era considerada inevitable para derrocar al fascismo y, posteriormente, al capitalismo³².

En un momento clave de la Transición, como fue la Ley de Reforma Política (LRP) auspiciada por el Gobierno de Adolfo Suarez en la segunda mitad del año 1976, se mostró muy revelador el balance que deparó este tipo de alianzas, cuya aplicación concreta fue la creación de organismos que nucleaban a la oposición antifranquista (Coordinación Democrática y Plataforma de Organismos Democráticos).

³¹ «La ruptura democrática sólo es posible... [si se es] capaz de entablar el diálogo con los sectores económicos, la Iglesia y el ejército para lograr la ruptura pactada», *Comunicado de prensa del Pleno del Comité Ejecutivo del PCE en Mundo Obrero*, nº 20, 19 de mayo de 1976, p. 3 (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura-BVPHMC).

³² Véase, entre otros, MELCHOR, F.: «Alianzas y acumulación de fuerzas», *Mundo Obrero*, 7, 5 de abril de 1970, p. 2 (BVPHMC).

Además de que la posición del PCE varió ostensiblemente respecto al contenido de la LRP³³, la campaña contra ésta culminaba con la abstención en el referéndum propugnada por los mencionados organismos. Sin embargo, la disonancia fue el rasgo más evidente en las actuaciones de sus integrantes, tal y como se comprobó con la Izquierda Democrática de Joaquín Ruiz-Giménez o con la Convergencia Democrática de Cataluña de Jordi Pujol, que defendieron el sí o dejaron libertad de voto a sus afiliados y simpatizantes³⁴. Por tanto, pese a las renunciadas políticas de las izquierdas con el fin de confluir con fuerzas conservadoras, la alternativa “democrática” al proyecto “reformista” de Suárez no resultó bien parada³⁵.

En consecuencia, las futuras investigaciones sobre los análisis del PCE y sus repercusiones en el tránsito de la Dictadura a la democracia quizás deban hacer hincapié en conocer hasta qué punto primó la participación institucional y gubernamental en las políticas comunistas por encima de otras razones de índole ideológico y programático, asumidas por buena parte de la militancia y su periferia social.

³³ Véanse los ejemplares de *Mundo Obrero* (1976), nos. 32, pág. 3; 33, p. 3; 34, p. 8; 35, p. 2; 37, p.3; 40, p. 2; 41, pp. 3-4; 42, p. 3 y 43, p. 3 (BVPHMC).

³⁴ Archivo J. J. Linz, «Izquierda Democrática apoya condicionadamente el programa del gobierno», en *Informaciones*, 15 de septiembre de 1976, y «Todos admiten la victoria del Gobierno», en *ABC*, 17 de diciembre de 1976.

³⁵ Como señala Ferrán Gallego: «En estas condiciones, los ciudadanos menos implicados en los llamamientos de la oposición militante, llegaron a depositar su voto afirmativo ante la ausencia de una alternativa... De haberse abstenido todos aquellos que votaron el 15 de junio de 1977 a los partidos que pidieron la abstención en 1976, la solidez del gobierno de Suárez habría quedado desautorizada», en *El mito de la transición*, Barcelona, Editorial Crítica, 2008, p. 480.